



Tipo de Norma: Procedimiento

Nombre: Gestionar faltas graves de los estudiantes



Código: DGM_PR_015_2016_V01_ GESTIONAR FALTAS GRAVES DE LOS ESTUDIANTES

	Nombre	Cargo	Fecha	Firma
Elaboración	Mgtr. Raquel Ortiz	Área de Ética y Valores – DGMU	24/10/2016	
Elaboración	Mgtr. Johana Yaguana	Área de Ética y Valores – DGMU	24/10/2016	
Elaboración	Ing. Astrid Medina	Analista de Procesos, Gerencia de Proyectos y Procesos-Dirección de Operaciones	24/10/2016	
Proponente	Mgtr. Ruth Simaluiza	Directora de Misiones Universitarias	24/10/2016	
Revisión Jurídica	Ab. Juan Carlos Román	Abogado/Procuraduría	24/10/2016	
Aprobación	Dr. José Barbosa Corbacho	Rector	24/10/2016	

	Gestión de Sanciones	Código: DGM_PR_015_2016_V01	
	Gestionar faltas graves para estudiantes	Fecha aprobación	de 24-10-2016
		Página	1 de 4

1 OBJETIVO

Gestionar el trámite para resolver los casos de las faltas graves de los estudiantes.

2 ALCANCE

Aplicable para estudiantes del nivel de grado y posgrado de las distintas modalidades de estudios en la UTPL, que han incurrido en una falta grave.

3 TERMINOLOGÍA, DEFINICIÓN Y SÍMBOLOS

Pruebas de descargo: Evidencias o documentos que presente el estudiante en relación a la presunta falta cometida.

Pruebas de cargo: Evidencias o documentos que presente la instancia universitaria correspondiente en relación a la presunta falta cometida.

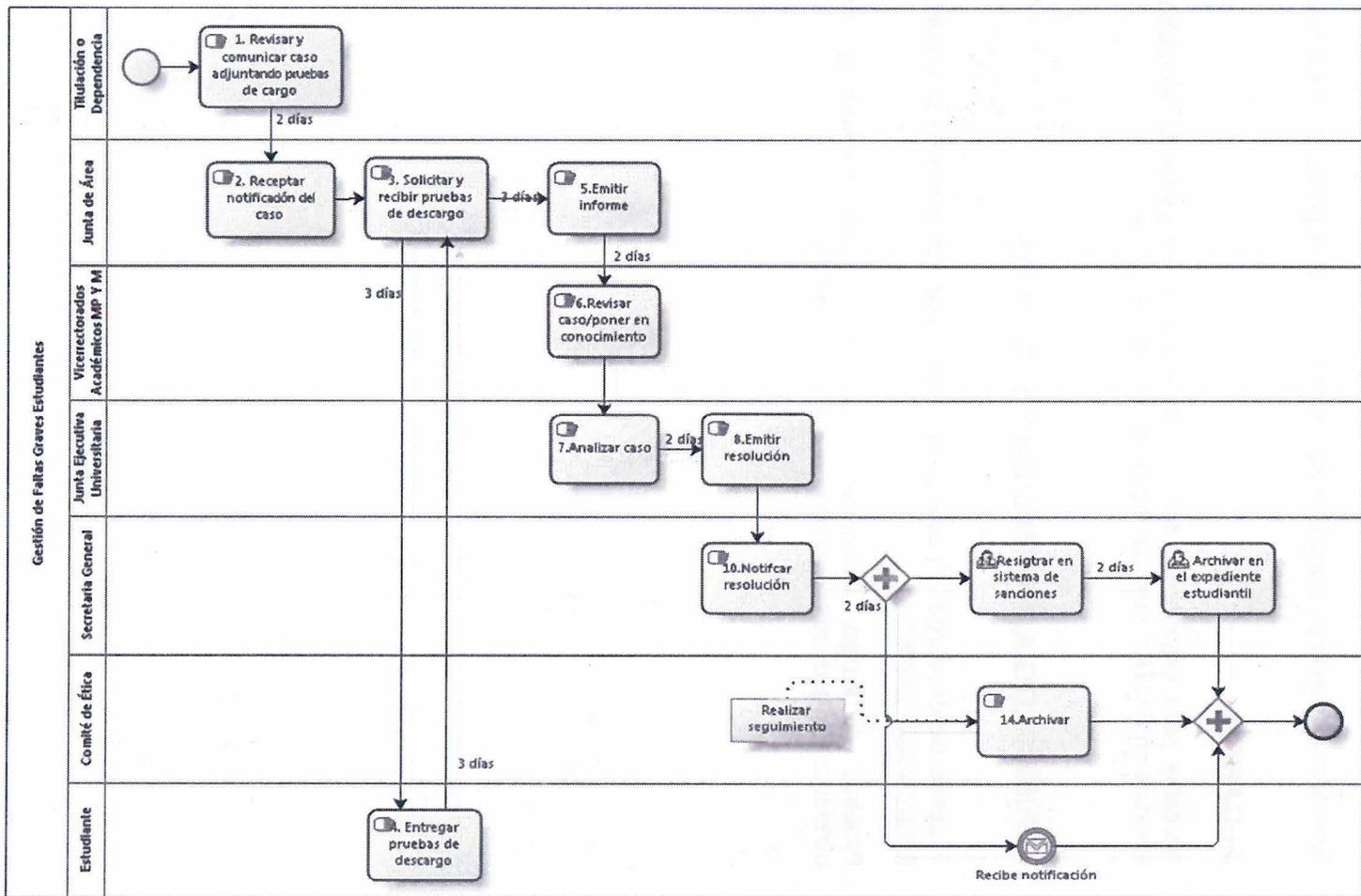


Proponente	Mgtr. Ruth Simaluiza	Revisión Jurídica	Ab. Juan Carlos Román	Aprobación	Dr. José Barbosa Corbacho
Cargo	Directora de Misiones Universitarias	Cargo	Abogado Procuraduría	Cargo	Rector

	Gestión de Sanciones		Código: DGM_PR_015_2016_V01	
	Gestionar faltas graves para estudiantes		Fecha de aprobación	24-10-2016
			Página	2 de 4

4 DESCRIPCIÓN

4.1 Procedimiento: Gestionar faltas graves para estudiantes.



Proponente	Mgtr. Ruth Simaluiza	Revisión Jurídica	Ab. Juan Carlos Román	Aprobación	Dr. José Barbosa Corbacho
Cargo	Directora de Misiones Universitarias	Cargo	Abogado Procuraduría	Cargo	Rector

[Handwritten signature]

	Gestión de Sanciones		Código: DGM_PR_015_2016_V01	
	Gestionar faltas graves para estudiantes		Fecha de aprobación	24-10-2016
			Página	3 de 4

5 INSTRUCCIONES OPERATIVAS.

Procedimiento: Gestionar faltas graves para estudiantes			
#	Actividad	Responsable de actividad	Descripción
1	Recibir comunicación de presunta falta cometida	Titulación o Dependencia	El solicitante comunica por escrito la supuesta falta cometida. Debe acompañar la comunicación de todas las pruebas de cargo que sirvan para este trámite.
2	Receptar notificación del caso	Junta de área	La titulación o dependencia comunica a Junta de Área sobre la supuesta falta para que sea analizada. La Junta de Área recibe la comunicación de la titulación o dependencia, debe verificar que la misma este acompañada de las pruebas de cargo. En caso de no existir pruebas de cargo no podrá continuar el proceso disciplinario.
3	Recibir pruebas de descargo	Junta de área	A través de la Secretaria del Área solicita al estudiante los informes o pruebas de descargo que son necesarias para analizar el caso.
4	Entregar pruebas de descargo	Estudiante	El estudiante entrega a la Secretaria de Área las pruebas o informes correspondientes para el análisis del caso.
5	Emitir informe	Junta de área	Con los informes y pruebas de cargo o descargo analizan el caso y emiten informe para darlo a conocer a los vicerrectorados. Las pruebas de cargo y descargo deben ser parte integrante del informe para el Vicerrectorado. En caso de no existir prueba de descargo se debe adjuntar el correo electrónico en la que se solicitó las pruebas de descargo
6	Revisar caso/poner en conocimiento	Vicerrectorado Académico / Vicerrectorado de Modalidad Abierta y a Distancia	Revisar el caso y sus anexos para poner en conocimiento de la Junta Ejecutiva Universitaria.
7 y 8	Analizar caso y emitir resolución	Junta Ejecutiva Universitaria	La Junta Ejecutiva Universitaria revisa el caso y emite resolución.
9 y 10	Notificar resolución	Secretaría General	Secretaría General notifica la resolución a: 1. Estudiante 2. Comité de Ética

Proponente	Mgtr. Ruth Simaluiza	Revisión Jurídica	Ab. Juan Carlos Román	Aprobación	Dr. José Barbosa Corbacho
Cargo	Directora de Misiones Universitarias	Cargo	Abogado Procuraduría	Cargo	Rector

	Gestión de Sanciones		Código: DGM_PR_015_2016_V01	
	Gestionar faltas graves para estudiantes		Fecha de aprobación	24-10-2016
			Página	4 de 4

13 y 14	Recibir copia de resolución y archivar	Comité de Ética	Recibe copia de resolución y archiva en los casos de los comités de ética; además, se realiza el seguimiento del proceso ejecutado.
---------	--	-----------------	---

(Handwritten signature)

6 ANEXOS

No aplica

Proponente	Mgtr. Ruth Simaluiza	Revisión Jurídica	Ab. Juan Carlos Román	Aprobación	Dr. José Barbosa Corbacho
Cargo	Directora de Misiones Universitarias	Cargo	Abogado Procuraduría	Cargo	Rector